



Persepectives

EDITORIAL



Como en todo inicio de año, los nuevos retos se vislumbran para mejorar en todos los aspectos: en nuestro trabajo, en hacer ejercicio y ponernos en forma, iniciar esa dieta que seguro nos convertirá en personas más saludables o llevar mejor nuestras finanzas. Todo ello, con el propósito de ser mejores seres humanos; con nosotros/as mismos/as y, con quienes están a nuestro alrededor.

De ahí que en nuestro primer número del año, aborde algunos temas relacionados con esos retos que perseguiremos este 2018. Deseamos que al leerlos se sientan acompañados/as, y que la información incluida en este ejemplar te sean de utilidad. Ponte cómodo/a y lee con detenimiento cómo es que, tanto fuera como dentro del ISSSTE bajaremos esos kilitos de más. También conocerás una nueva tendencia mundial para transformar y eficientar los servicios de salud y seguridad social: la humanización. Para profundizar más sobre este tópico entrevistamos a Holman Jiménez Ardila, experto de la OISS. Él nos comparte algunos elementos de las prácticas al que se aplican al interior del Instituto sobre cómo nuestro Instituto puede crecer y ser de las primeras dependencias gubernamentales en México, en ofrecer un servicio con una clara visión humanista.

Como muestra nuestro compañero Edialberto Gutierrez Vega, Jefe de Departamento de esta Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia, nos describe sobre la aplicación del método S.B.A.R, que realiza el Hospital Regional Adolfo López Mateos, cuya esencia es, justo un servicio médico humanista.

Para seguir en esta línea dedicada a enriquecer nuestras mentes, les compartimos un poco, respecto del cuidado que debemos tener con los teléfono móviles y las últimas modificaciones que la cámara baja hizo al Código Civil Federal para que las mujeres, que deciden separarse de su pareja puedan tener un compensación monetaria o sobre los bienes que se generaron dentro del matrimonio.

Que comience el año para toda la familia ISSSTE con la certeza de que pondremos lo mejor, para que cada número les resulte interesante y también contribuya a difundir al quehacer institucional. **P**

LIC. CECILIA TAPIA MAYANS.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

ÍNDICE

Lo que tienes que saber

- Humanización en los Servicios de Salud.
- Resta kilos, suma vida. Campaña contra el sobrepeso y la obesidad.

4

En Perspectiva de...

- Holman Jiménez Ardila
Responsable de Programas Especiales y Comunicación.
Técnico Delegado de Fiscalización.
Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

9

Conoce un poco más

- El método S.B.A.R.: Ejemplo de Humanismo en los servicios médicos.
- CIBERMUJERES. La guía con herramientas para la seguridad digital.
- Hacia un divorcio justo.

11

Innova

- Cuidado con la radiación de los teléfonos celulares.
- Nueva opción de sustituto de azúcar que es apto para personas diabéticas.
- LAPPÍ, la aplicación del apego.

16

Directorio:

Lic. Cecilia Tapia Mayans, Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia, Lic. Tatiana Sotelo Regil Diego Fernández, Subcoordinadora, Carlos Vargas Cisneros, Jefe de Servicios, Ingrid Velázquez Alcalá, Jefa de Servicios, Armando Michael Montoya Gallegos, Jefe de Departamento, Emmanuel Covarrubias Anaya, Profesional Administrativo "A", América Marcelo Iñiesta, Soporte Administrativo, Alberto Martínez Sol, Diseño Editorial, ISSSTE, Av. Jesús García 140, piso 7, ala A, Col. Buenavista, C.P. 53160, Ciudad de México.



Lo que tienes que saber

HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Colaboración de: Dr. Oliver García Trujillo, Jefe de Servicios,
Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia.



Resulta paradójico que se hable de *Humanizar los servicios de salud* cuando la esencia de éstos es el ser humano y el origen de las instituciones de salud surgió por la necesidad de que alguien atendiera a las personas enfermas, para reintegrarles a su núcleo social.

La tecnificación creciente del servicio de salud, la prioridad por la eficiencia y el control del costo médico han hecho que el personal de salud sobreponga aspectos administrativos, financieros y procedimenta-

les a la prestación de un verdadero servicio orientado al ser humano, convirtiendo a las y los pacientes en números.

Cuando se habla de *humanización* en la atención en salud, se hace referencia en principio, a todas aquellas acciones que exaltan el sentido humano de las y los profesionales de la salud. Es por ello que la humanización debe convertirse en una prioridad de las instituciones. Para lograrlo se pueden tener diversas estrategias pero todas deben contemplar:

- **CALIDEZ** en la atención, entendida como: Transmitir a las y los pacientes y sus familias calor humano genuino, generar empatía, tener una actitud diligente y optimista y propiciar un ambiente cálido y agradable.
- **SEGURIDAD DE LAS Y LOS PACIENTES.** No podemos hablar de servicios humanizados si estos no garantizan la seguridad en todo momento tanto para pacientes como para sus familias y el personal de salud.

- **INFORMACIÓN.** La cual debe ser clara, completa y suficiente para que les permita tomar las decisiones más apropiadas para su manejo y cuidado en salud.

- **MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS.** Sobre todo los que tienen que ver con la atención de las y los usuarios, que siempre debe estar orientada hacia las necesidades de las y los pacientes, y su satisfacción.

- **MANEJO DEL DOLOR.** Es necesario optimizar los recursos humanos y técnicos disponibles, en busca de una experiencia sanadora y humanizada.

- **COMUNICACIÓN ASERTIVA.** Que se logra cuando se genera confianza y se establecen canales de comunicación eficaces que permitan escuchar las necesidades, sentimientos, deseos y opiniones de las personas atendidas.

- **FIDELIZACIÓN DE LAS Y LOS PACIENTES.** Consiste en lograr que las y los usuarios que han recibido los servicios, se conviertan en clientes frecuentes, logrando una relación estable y duradera.

Dentro de la Gestión de los servicios de Salud, la medicina da años de vida a nuestros y nuestras pacientes, pero la humanización da vida a esos años, es el camino para el bienestar de la Derechohabiente dentro de un sistema de salud. 



RESTA KILOS, SUMA VIDA CAMPAÑA CONTRA EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD



- La iniciativa es un reto voluntario y promueve una competencia sana para adoptar estilos de vida saludables.
- Estamos haciendo consciencia individual y colectiva sobre el problema del sobrepeso y la obesidad, uno de los retos más grandes en salud.

Con el propósito de combatir el sobrepeso y la obesidad, el Director General del ISSSTE, José Reyes Baeza Terrazas, junto con representantes del Sector Salud, lanzaron la campaña *Resta Kilos, Suma Vida*, en la que se incentiva a las y los servidores públicos del Instituto a perder peso a través de la práctica de ejercicio y una dieta sana.

Acompañado por Eduardo Jaramillo Navarrete, Director General de Promoción a la Salud, quien asistió en representación del Secretario de Salud, José Narro Robles, y por el Director General del IMSS, Tuffic Miguel Ortega, Baeza Terrazas externó que esta convocatoria se hará llegar las demás dependencias

gubernamentales, así como a la iniciativa privada, ya que el contexto epidemiológico de estos padecimientos han llevado a ocupar a México el segundo lugar a nivel mundial entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), con una prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad del 71.2%.

Como el reto se hace poniendo el ejemplo, trabajadores de 16 áreas del Instituto manifestaron voluntariamente su deseo de bajar de peso. Cada uno fue indicando los kilos que se comprometen a bajar, para el 2 de abril 2018 que vence el plazo, sumando entre todos 2.5 toneladas de sobrepeso.



Resta kilos, suma vida.
www.gob.mx/salud

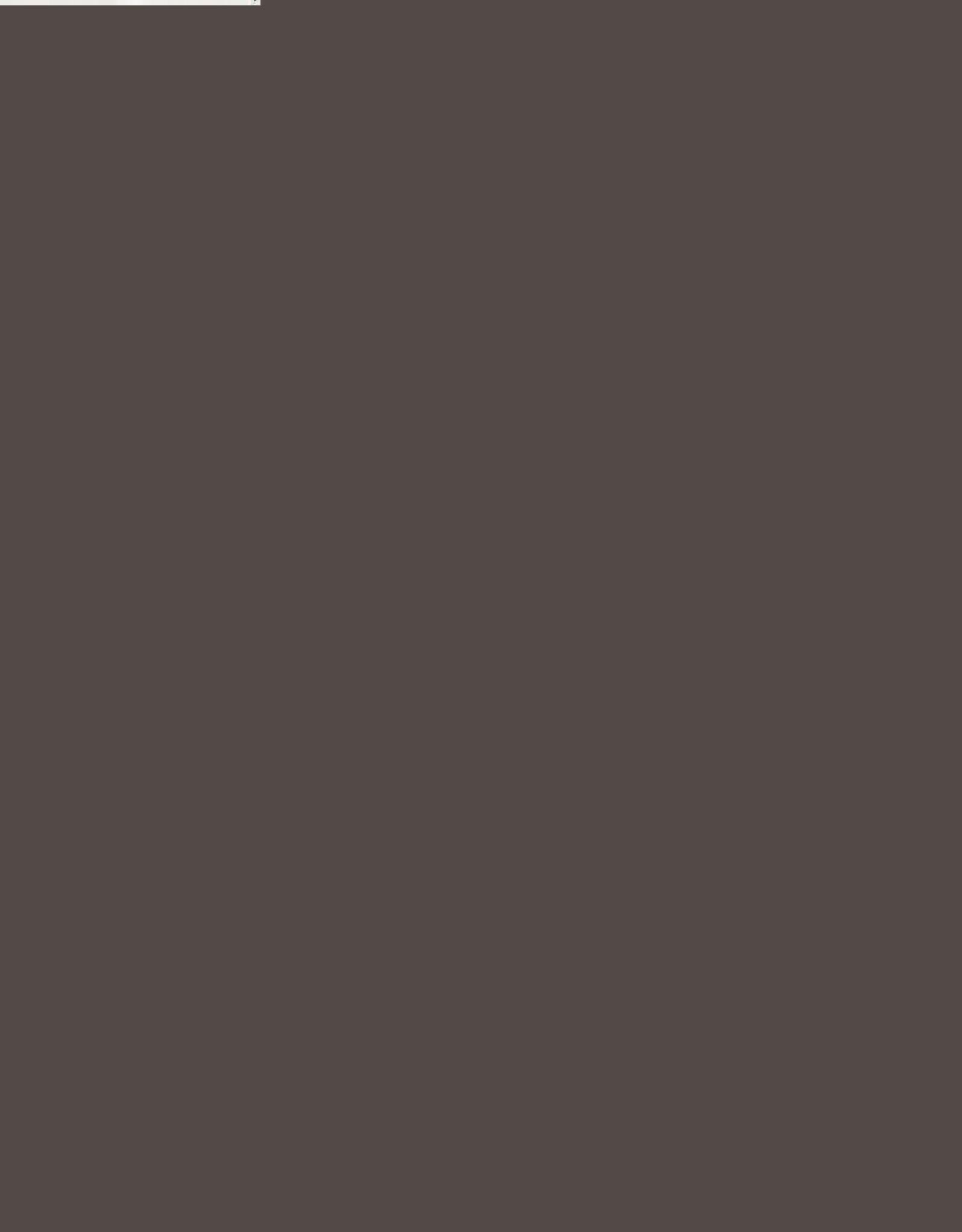


En el evento se destacó que cuatro de cada 10 infantes y siete de cada 10 adultos padecen sobrepeso u obesidad y a su vez estos padecimientos son los principales factores de riesgo para desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles. Asimismo que la salud tiene que estar orientada necesariamente al empoderamiento de cada uno de nosotros porque la política de salud en este país está a cargo de las instituciones, pero no vamos a lograr el reto y el objetivo de mejorar las condiciones de salud de las y los mexicanos, si no somos capaces de empoderar a cada individuo en el autocuidado de su salud.

La alimentación correcta y la actividad física regular, a lo largo de la vida son indispensables para la prevención y tratamiento de la obesidad y el sobrepeso. Con estas acciones tenemos la alternativa terapéutica más económica y sin efectos colaterales negativos, por lo que el Instituto las promueve de manera constante entre sus 13 millones de Derechohabientes. **P**

Meta ISSSTE: 2.5 toneladas	
Dirección General	196 Kg.
Secretaría General	173 Kg.
Prosecretaría de la Junta Directiva	65 Kg.
Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia	68 Kg.
Dirección Médica	260 Kg.
Dirección de Delegaciones	118 Kg.
Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales	171 Kg.
Dirección Jurídica	168 Kg.
Dirección de Administración	247 Kg.
FOVISSSTE	276 Kg.
PensionISSSTE	295 Kg.
Dirección de Finanzas	178 Kg.
C.M.N. 20 de Noviembre	94 Kg.
Dirección de Comunicación Social	96.5 Kg.
Dirección de Tecnología y Estrategia Digital	94. Kg.
SNTISSSTE	185 Kg.

El sobrepeso y la obesidad en niños y adolescentes (de 5 a 19 años) aumentó de forma espectacular, del 4% en 1975 a más del 18% en 2016. • En México el 70 % de los adultos padece sobrepeso u obesidad.





En Perspectiva de...

HOLMAN JIMÉNEZ ARDILA

Responsable de Programas Especiales y Comunicación.
Técnico Delegado de Fiscalización.
Organización Iberoamericana de Seguridad Social.



¿Que es la humanización?

Podemos hablar de humanización desde diferentes ópticas: antropológica, sociológica, ética, etimológica. Desde el punto de vista antropológico, la humanización tiene que ver con la evolución. En este contexto, el ser humano hace referencia a que, a diferencia de los restantes seres vivos, ha desarrollado sentimientos conscientes y manejables entre los cuales destacan la solidaridad, el amor por el prójimo, la empatía, el compromiso con determinadas causas.

Desde la óptica sociológica la humanización es el proceso mediante el cual, el individuo aprende a desenvolverse en una sociedad determinada. El proceso de humanización hace referencia a la asimilación cultural por la que el ser humano se adapta al medio de una manera determinada.

Desde la perspectiva de la moral, según Alejandra Mantilla Ordóñez, investigadora, el ser humano es un ser libre, sus actuaciones las desarrolla como consecuencia de esa misma libertad. Las actuaciones bajo ese esquema de libertad suscitan conflictos que constituyen la clave de la vida moral y sobre los que la ética, como reflexión teórica, trata de dar luz, para encauzar adecuadamente la praxis, la acción humana.

Por su parte, al hablar de humanización desde la definición etimológica, es necesario mencionar el estudio filológico de la palabra *humanizar* realizado por Pilar Martínez (Doctora en filología) esta palabra deriva de *humanar*, que alude a una mayor cercanía y afabilidad para con nuestros semejantes.

En resumen, humanizar t25.654 Tm7)-28.8(i)-0.6(s q)-15u5.1(a v)-ad

3. ¿Dentro de su experiencia, cuál es el mejor método para poner en práctica la humanización?

Considero que no existe un método exclusivo para poner en práctica la humanización al interior de las instituciones, ella tiene que ver, por una parte, con la disposición de los directivos para implementarla, por otra, con la formación del talento humano o factor humano a través de diversas acciones: cursos, talleres, conferencias, seminarios, etc., que les permitan conocer los diferentes aspectos de la humanización y las vías para alcanzarla. Al tiempo que deben ir acompañadas de fuertes campañas que conciencien tanto al personal de la institución como a los usuarios de los derechos y deberes, así como de la importancia de contar con sistemas de seguridad social humanizados.

4. ¿Considera usted que el Sistema de Seguridad Social del ISSSTE abarca este concepto?

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ha venido dando pasos importantes en materia de humanización, ejemplo de ello es el Programa Nacional *Trato para un Buen trato* que persigue trato digno para la Derechohabencia. Esta iniciativa es un buen ejemplo en la región Iberoamericana.



5. ¿Qué recomendaciones daría al Sistema de Seguridad Social del ISSSTE para fortalecer esta práctica?

Por una parte, pondría el acento en continuar impulsando los beneficios de la Derechohabencia otorgados en el marco de: tiempo, forma y modo, razonables, que les permitan proteger sus necesidades en el contexto del respeto a la dignidad humana en los diferentes ámbitos como: la sanidad, las prestaciones económicas, la incapacidad, la vejez, los servicios sociales, etc.

Por otra, sería conveniente la estructuración y puesta en marcha de adecuados programas de formación del personal de la institu-

ción en materia de humanización a través de programas formativos apropiados, así como la visibilización de los derechos y deberes de las y los usuarios, sus familias, y del personal de la institución.

6. Cómo beneficia la incorporación de la humanización a la Derechohabencia?

Teniendo en cuenta que la humanización y la calidad son condición *sine qua non* para lograr la eficiencia, en especial de los sistemas de salud, no se puede concebir ésta sin esta nueva mirada. Por ello, un sistema de seguridad social humanizado favorece, mejora y satisface las necesidades de la Derechohabencia y sus familias en diferentes contextos de la protección social, mejorando su calidad de vida y, por tanto, el estado de bienestar. P

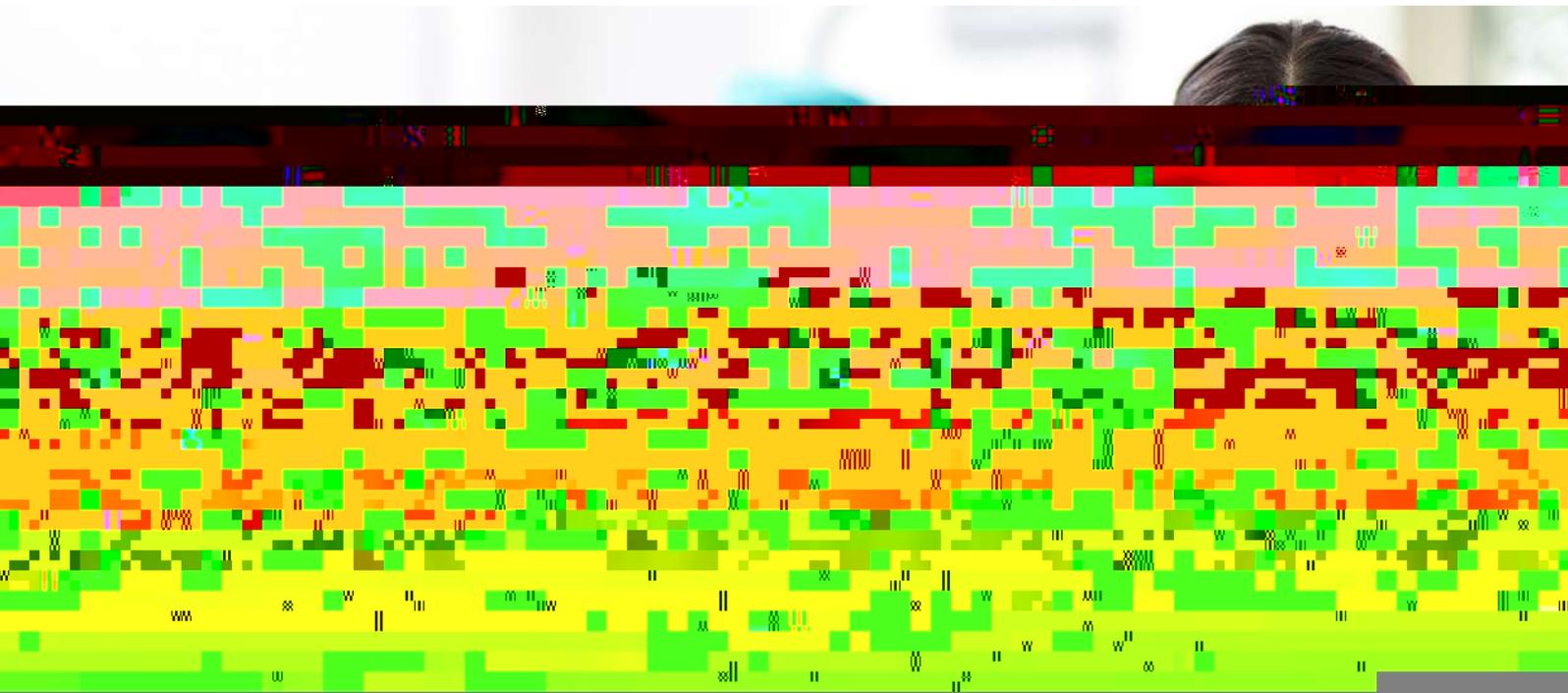




Conoce un poco más

EL MÉTODO S.B.A.R. EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL “H.R. ADOLFO LÓPEZ MATEOS”, EJEMPLO DE HUMANISMO EN LOS SERVICIOS MÉDICOS

Colaboración de: Edialberto Gutiérrez Vega, Jefe de Departamento,
Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia.



....Los Humanistas creen que la moralidad es una parte intrínseca de la naturaleza humana basada en la comprensión y la preocupación de los demás, sin necesidad de sanción externa. (Declaración Humanista de Ámsterdam 2002).

El ISSSTE es una Institución que por su naturaleza requiere de mujeres y hombres con un alto sentido humano, esta virtud debe destacar sobre todo en los servicios médicos que se otorgan en la red de Unidades Médicas.

Según datos del Informe Financiero y Actuarial del ISSSTE 2017, durante 2016 se ofrecieron 24.1 millones de consultas médicas; 712,950 servicios de urgencias; 272,022 cirugías; 377,937 egresos hospitalarios, entre otros tantos servicios, lo que nos da una idea de la importancia de este seguro para las y los casi más de 13 millones de trabajadores, pensionados y sus familiares.

Pero más allá de los números, los cuales son el reflejo o expresión de una realidad, se encuentra la dedicación del personal médico, de enfermería, de apoyos a la salud y en general del personal administrativo, que diariamente cumplen con su labor en la atención de la Derechohabencia.

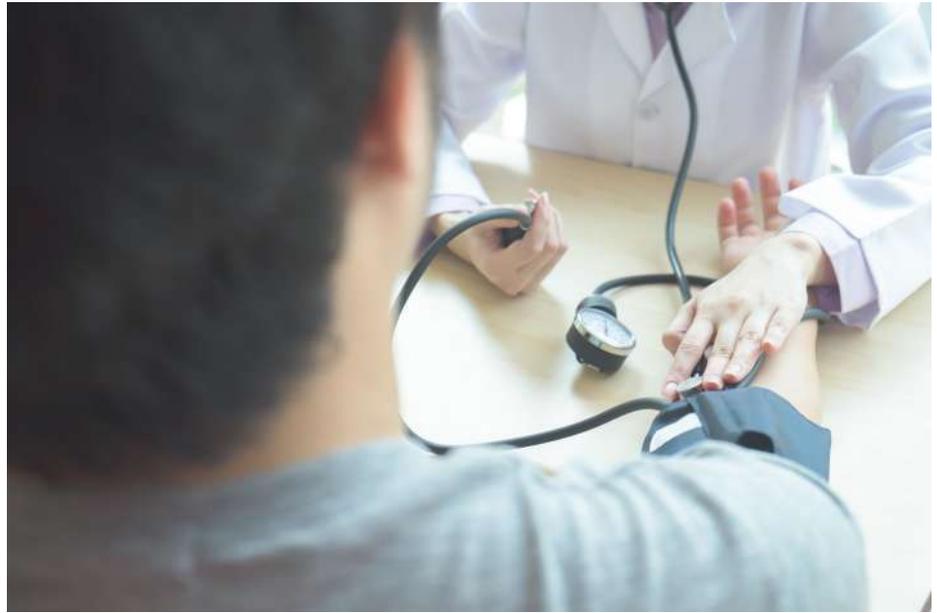
El dotar de un rostro humano los diferentes servicios de salud, también es un reto que acompaña la vocación de servicio del Instituto y su proceso de transformación; ejemplo de ello, es el Programa *Trato para un Buen Trato*, cuyo principal objetivo es promover la comunicación digna y efectiva con nuestros usuarios.

Existen otros esfuerzos que también realiza el personal de salud que laboran en la red de Unidades Médicas del ISSSTE, y que están orientados a mejorar la calidad en la atención de las y los pacientes, con una perspectiva de prevención, aplicando métodos racionales de seguimiento y medición de los resultados.

Ejemplo de lo anterior, es el proyecto que lleva a cabo el equipo de enfermería encabezado por la L.E. Juana Rico Araiza en el servicio de hospitalización del H.R. "Lic. Adolfo López Mateos", quienes preocupados por medir y controlar los eventos adversos o centinelas derivados de la estancia de pacientes en el servicio, decidieron adoptar la técnica de comunicación S.B.A.R. (Sigla en inglés correspondiente a: Situación, Antecedentes, Evaluación y Recomendación) y aplicarlo en la entrega-recepción de pacientes en el cambio de turno, así como en los movimientos intrahospitalarios de los pacientes.

El proyecto inició en el año 2015, a tres años de su implementación, actualmente esta técnica se tiene definida para dos procesos en la transferencia de pacientes:

- a) Para la transición de tiempo y
- b) Para la transición de lugar.



En este periodo se capacitó al personal de enfermería y mediante estudios de sombra (observación directa de la ejecución del proceso) y el registro de resultados en una cédula diseñada exprofeso y su decodificación en tablas comparativas, se consiguió observar la evolución del proceso de comunicación, obteniendo resultados favorables.

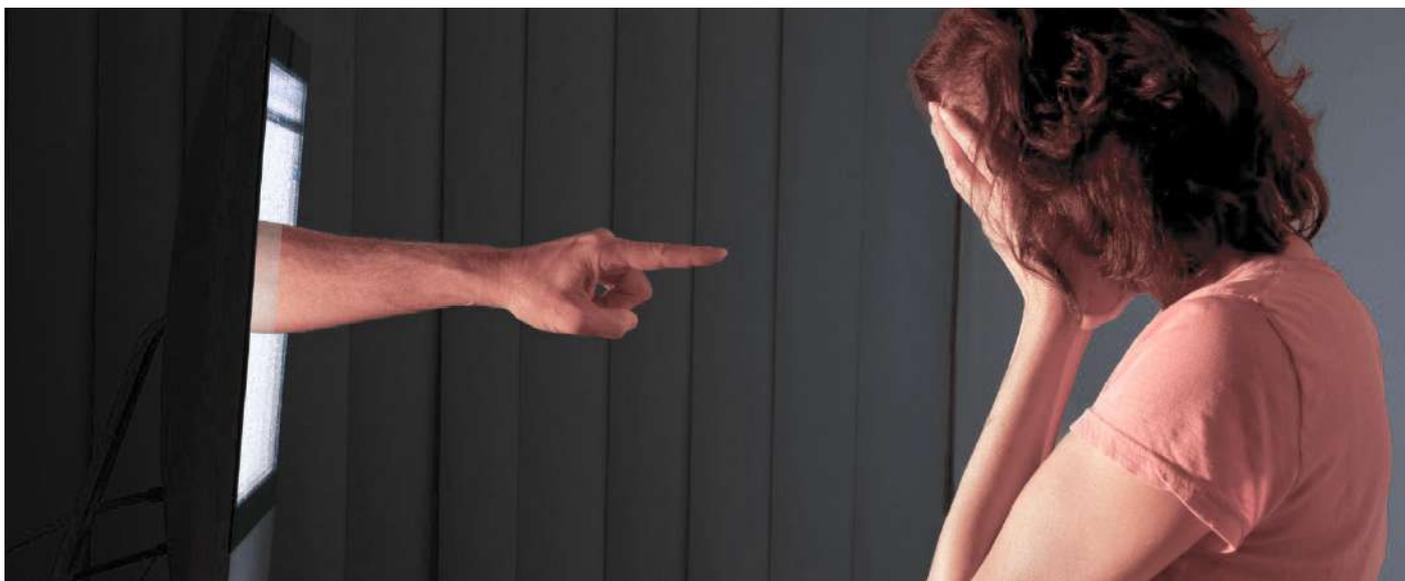
A juicio del equipo que lidera este proyecto, más allá del beneficio que se logra traer al Instituto y a la contribución del bienestar de las y los pacientes al tratarse de una técnica preventiva; se promueven

valores importantes entre el personal, como son el compromiso con el igual, el bien común, el profesionalismo, entre otros.

Este tipo de esfuerzos reflejan el sentido humano del personal de salud y del respeto a la dignidad de las y los pacientes; no queda la menor duda que ejemplos como estos, rescatan la vocación social del Instituto y contribuyen a construir un rostro humano a los servicios de salud elevando la calidad en la atención. **P**



CIBERMUJERES LA GUÍA CON HERRAMIENTAS PARA LA SEGURIDAD DIGITAL



Con el fin de hacer frente a la violencia digital contra las mujeres, quienes son agredidas de diferente manera a como se hace con los hombres, toda vez que en internet, también se reproducen estereotipos de género que las violentan, el Instituto para Informes de Guerra y Paz (IWPR), por sus siglas en inglés, publicó la *Guía con herramientas para la seguridad digital de las mujeres periodistas y defensoras de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, Cibermujeres*.

El objetivo de la guía, es concientizar sobre las agresiones de las que han sido víctimas y el impacto en su labor de defensoras y periodistas. A través de ella, las mujeres comprenderán cómo funcionan las plataformas que utilizan y los riesgos asociados a ellas para, posteriormente, desarrollar hábitos de seguridad digital.

Organizaciones defensoras de los Derechos de las mujeres y la liber-

tad de expresión ya han denunciado la violencia digital contra las periodistas y defensoras como una de las más frecuentes y que va en aumento. Tan sólo en el informe *El Poder del Cacicazgo: Violencia contra Mujeres Periodistas 2014-2015, Comunicación e Información de la Mujer A. C. (CIMAC)* denunció que de los 147 casos de agresiones documentados 34.6 por ciento fueron contra periodistas de medios digitales.

La violencia digital contra las mujeres implica, entre otras cosas, el acceso o control no autorizado a sus cuentas o dispositivos, el control y manipulación de su información, el acoso, expresiones discriminatorias en su contra y acoso, de acuerdo a lo que ha señalado la organización mexicana *Luchadoras*, quienes también identifican esta violencia en las acciones realizadas contra las mujeres para presionarlas a dejar de usar medios de comunicación digital.

En este contexto el IWPR busca promover la autonomía digital de las defensoras y periodistas, por lo que más allá de enseñar cómo se usan ciertas herramientas de seguridad, la intención es que ellas decidan cuáles se adaptan más a sus contextos y estén preparadas para reaccionar ante ataques digitales y manejar este tipo de situaciones.

Si bien esta guía fue ideada para defensoras sociales y periodistas, te invitamos a conocerla ya que también te servirá. 

Descarga la guía en el siguiente enlace:
<https://cyber-women.com/es/>



La Subdirección de Atención al Derechohabiente a través de la Jefatura de Servicios de Derechos Humanos y Participación Social difunde a los trabajadores/as del ISSSTE:

VISIÓN A UN MUNDO INCLUYENTE

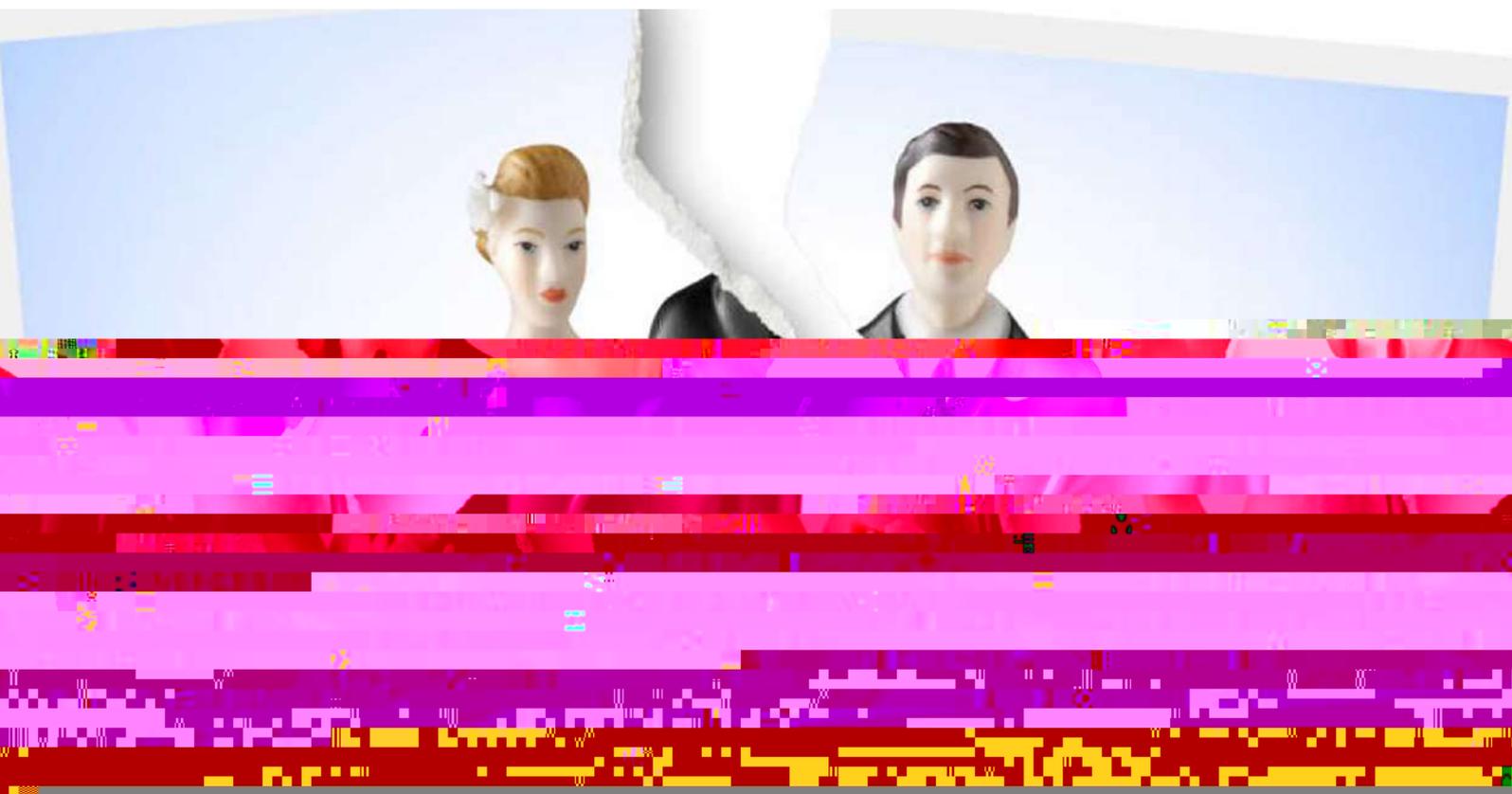
El ISSSTE por una cultura social incluyente



La Campaña Nacional Informativa “Rompe Barreras”, ABC de la Discapacidad, coincide en fortalecer y conjuntar esfuerzos de participación de toda la derechohabiente del ISSSTE.

El derecho a la no discriminación, se le considera un derecho que va más allá de lo jurídico, cuya función es que todas las personas puedan gozar de todos sus derechos humanos en condiciones de igualdad, si queremos modificar nuestro entorno Institucional, tenemos que revertir cualquier

HACIA UN DIVORCIO JUSTO



En 2017, al último trimestre, la Cámara de Diputados aprobó que, en los casos de divorcio bajo el régimen de separación de bienes, si uno de los conyugues se dedicó preponderadamente a las labores del hogar y, en su caso, al cuidado de los hijos e hijas, deberá recibir una compensación.

Las modificaciones al Código Civil Federal, establece que si la persona que se hizo responsable de las tareas del hogar no hubiera gene-

rado bienes, o si los hubiese generado, pero no alcancen la proporción equivalente al valor generado por el otro, la o el juez deberá decretar en la sentencia el derecho a una compensación que establezca condiciones justas en el proceso de separación.

Para tal efecto, la resolución, se debe apegar a los principios de equidad y solidaridad, misma que podrá ser de hasta 50% del valor de dichos bienes o, en su caso, confor-

me a lo convenido por ambos conyugues, señala el documento.

Para otorgar la compensación el juzgado toma en cuenta los bienes adquiridos durante el matrimonio, la duración del enlace, los ingresos generados en ese lapso por ambas personas, las necesidades de quien se dedicó preponderantemente al hogar o al cuidado de los hijos e hijas, entre otros parámetros. ^P



CUIDADO CON LA RADIACIÓN DE LOS TELÉFONOS CELULARES



Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituyen herramientas privilegiadas para el desarrollo de los individuos y de las sociedades al facilitar el manejo de información: crearla, compartirla, modificarla, enriquecerla y transformarla en conocimiento.

De ellas, la telefonía celular es la de mayor penetración y la que presenta las menores desigualdades regionales. Según la *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en*

los Hogares (ENDUTIH), 71.5 por ciento de la población de seis años y más en nuestro país es usuaria de un celular.

Asimismo, de acuerdo con el estudio de Deloitte, sobre *Hábitos de los consumidores móviles, en México, 2016*, checar los teléfonos se encuentra entre las primeras y últimas cosas que hacen en el día la mayor parte de los y las usuarias, ya sea para revisar redes sociales o los mensajes instantáneos (38% y 27% respectivamente). El estudio destaca que el 83% consulta su smar-

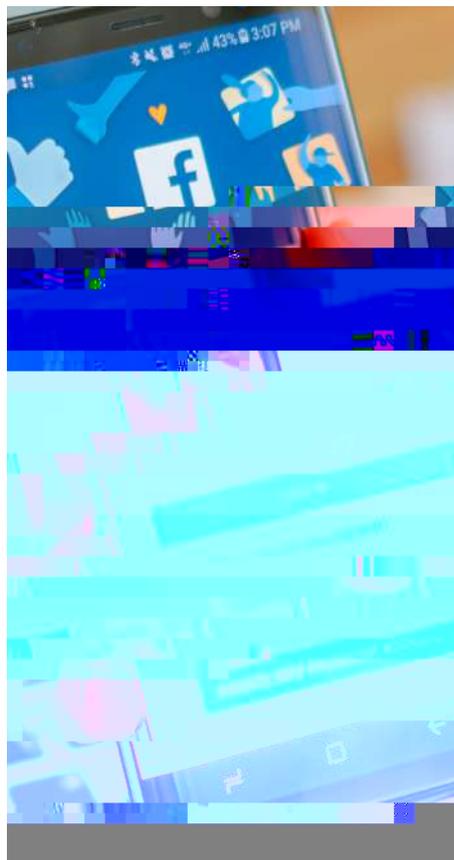
phone en los primeros 30 minutos de la mañana, mientras que el 80% revisó su teléfono en los 30 minutos previos a dormir, incluyendo a quienes lo realizaron en menor tiempo, inclusive muchas personas duermen con sus teléfonos celulares.

Como vemos, existe una dependencia a la conexión constante, la cual es considerada una enfermedad que produce tantos o similares problemas que los de las drogas y se le denomina *Nomofobia*, (miedo de no tener a la mano el teléfono).

Al respecto algunos profesionales de la salud y la ciencia, quienes han alertado sobre posibles riesgos a la salud humana por la exposición prolongada y de alto uso a la energía de radiofrecuencia emitida por los teléfonos celulares, que se produce cuando envían y reciben señales hacia y desde las torres celulares.

La Doctora Karen Smith, directora de Salud Pública Estatal del Departamento de Salud Pública de California (CDPH) ha elaborado y propone una nueva guía, que incluye pasos prácticos y prepararlo para uso público para reducir la exposición a la energía de radiofrecuencia de los teléfonos celulares. Los pasos incluyen:

- Mantener el teléfono alejado del cuerpo.
- Reducir el uso del teléfono celular cuando la señal es débil.
- Reducir el uso de teléfonos celulares para transmitir audio o video, o descargar o cargar archivos grandes.
- Mantener el teléfono lejos de la cama por la noche.
- Eliminar auriculares cuando no estamos en una llamada.
- Evitar productos que afirman bloquear la energía de radiofrecuencia. Estos productos en realidad pueden aumentar su exposición. 



RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISPONIBILIDAD Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS HOGARES, 2015

Usuarios de telefonía celular	Proporción de usuarios de TIC por sexo	Mujeres	Hombres
71.5%		50.9%	49.1%

Entra a la siguiente página y descarga el archivo para saber más o escanea el código QR con tu Smartphone.

www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/internet2017_Nal.pdf



Con la realización de la *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)* a partir de 2015, el Instituto Nacional de estadística Geografía e Informática (INEGI), inició el levantamiento de datos exclusivamente para la generación de estadísticas sobre la situación de disponibilidad y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

NUEVA OPCIÓN DE SUSTITUTO DE AZÚCAR QUE ES APTO PARA PERSONAS DIÁBETICAS



Después de que su padre fue diagnosticado con diabetes, Javier Larragoiti Kuri, maestro en ingeniería química por la University Collage London y asesor de investigación en la Universidad Iberoamericana (UIA), se planteó ayudarlo en el proceso de la enfermedad.

Al informarse sobre la enfermedad y observar cómo la población con diabetes en México se comportaba, percibió un problema en el consumo de edulcorantes, y es que por lo regular, estos no suelen ser del agrado de las y los consumidores. *Los edulcorantes comerciales, tienen un sabor horrible y modifican el sabor de los alimentos. Pensé que una solución ideal sería tener un sustituto con un sabor igual al azúcar convencional, que la gente con diabetes pudiera consumir*, explicó.

Este es el antecedente de *XiliNat*, un proyecto mexicano encabeza-

do por el joven de 27 años quien ha formado una empresa emergente para producir un sustituto de azúcar a base del olote del maíz. Por esta innovación recibió el *Premio Innovadores menores de 35 Latinoamérica*, un galardón que otorga la revista *MIT Technology Review* en español a jóvenes talentosos de la región.

La innovación de Larragoiti Kuri radica en la implementación de un proceso biotecnológico para la obtención de dicha materia, el cual ya tiene registro de solicitud de patente en el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI), y es que normalmente el xilitol se extrae de la madera del abedul, un árbol endémico de la región euroasiática.

Esta sustancia ha sido utilizado como edulcorante de bebidas, dulces y gomas de mascar debido a que tiene un sabor muy parecido

al azúcar convencional, también existen diversos estudios que citan su uso en diferentes productos de higiene oral, cosméticos y medicamentos. De acuerdo con el artículo *Salud bucal y xilitol*, ingerirlo reduce la aparición o progresión de la diabetes tipo 2, también mejora la absorción del calcio y previene la osteoporosis.

El proceso de la obtención del residuo del maíz para la generación de este sustituto, es a través de un trabajo colaborativo con agricultores de la comunidad de San Bernardino Tlaxcalancingo, en el estado de Puebla. De esta forma, además de fomentar la creación de una cultura de valorización, donde se aprovechan los residuos además se genera un beneficio económico para la población agricultora. P

LAPPI, LA APLICACIÓN DEL APEGO

LAPPI es un novedoso dispositivo automatizado, ideado por jóvenes emprendedores del Tecnológico de Monterrey para fortalecer los protocolos de higiene de profesionales de la salud.

Esta aplicación permite alertar si personal médico, enfermería u otros que trabajan en hospitales se lavaron, o no, las manos durante sus jornadas laborales, y funciona como un sistema electrónico que contribuye a la reducción de la tasa de infecciones nosocomiales, lo que puede llegar a salvar vidas, a través de un sistema de reporte y monitoreo pasivo que no interrumpe ni modifica los protocolos clínicos previamente establecidos.

Si para la población en general lavarse las manos es importantísimo, para médicos, enfermeras y personal de salud que trabaja en hospitales y mantiene contacto con pacientes es vital. Esta aplicación funciona así: Al acercarse el personal médico a algún paciente, el dispositivo incorporado a una identificación magnética de la o el pro-

fesional de la salud generará una luz en tiempo real que informa si ha utilizado o no un dispensador de jabón de manera previa al contacto.

De acuerdo a datos de José Julio León Montoya, profesor del departamento de ingeniería biomédica del Tec de Monterrey, e integrante de LAPPI, es importante aumentar el apego a los protocolos de higiene de manos a nivel global, ya que según la Organización Mundial de la Salud, éste es un problema grave con indicadores inferiores al 40 por ciento.

La aplicación utiliza tecnología *Bluetooth* y *Wifi*, que son el canal para interconectar al dispensador de jabón con las y los profesionales de la salud con la cama del paciente.

Este dispositivo fue diseñado en el *Healthathon Tec Salud 2016*, y obtuvo el 1er Lugar, reconocimiento que fue recibido por sus integrantes José Julio León Montoya, Eucidaris Pacheco, Javier Meléndez, Carlos Carrillo y Gabriel Ambriz. 



FUENTES CONSULTADAS

- http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/especiales/especiales2017_03_02.pdf
- <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>
- http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_03_01.pdf
- <https://www.technologyreview.es/listas/35-innovadores-con-menos-de-35/2017/inventores/javier-larragoiti-mexico>
- https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/technology/Brochure_TMT.pdf
- http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_03_01.pdf
- <http://www.un.org/es/events/humansolidarityday/background.shtml>



El reto:
Es el trabajo conjunto de todos los
sectores, debemos innovar para
humanizar a la humanidad

(Anónimo)

Súmate al equipo de *Perspectivas* y compártenos tus ideas y colaboraciones.
Contáctanos
revistaperspectivas@issste.gob.mx